

Se considera necesario modificar en la normativa de la liga Addictive de veteranos FMP dos párrafos de los siguientes artículos ***1.6. Requisitos Pistas. Pago. Edad. Licencia. Plazo Incorporación Jugadores, 1.8. Incorporación Jugadores. Plazos, Modo y Validación***, quedando del siguiente modo:

1.6. Requisitos Pistas. Pago. Edad. Licencia. Plazo Incorporación Jugadores

- Se podrán inscribir o dar de baja jugadores ya inscritos hasta **el lunes 9 de mayo a las 12.00.** Una vez se dispute la primera jornada se podrán inscribir jugadores o dar de baja desde el jueves a las 20.00 horas hasta el lunes a las 12.00. A partir del día 9 de mayo a las 12.00 el jugador que se quiera dar de baja, deberá solicitarlo a la FMP.

1.8. Incorporación Jugadores. Plazos, Modo y Validación

- Con respecto a la incorporación de jugadores, estos no podrán haber jugado en algún equipo distinto al de su club esa misma temporada (en el momento de figurar en un enfrentamiento, aún no habiendo jugado se considerará que ha participado).
- En caso de que un jugador solicite la baja en un equipo y quiera inscribirse en otro equipo de un club distinto, éste deberá no haber disputado ningún partido y no podrá jugar con el nuevo equipo hasta el 9 de mayo. En el caso de ser un jugador del mismo club, sea de categoría superior o igual a la que está inscrito, podrá cambiarse de equipo siempre y cuando no haya disputado algún partido o figurado en el acta de un enfrentamiento antes del 9 de mayo.
- Estas solicitudes de cambio de jugadores entre equipos de un mismo club se deben realizar en los periodos habilitados para incorporar o dar de baja jugadores.
- Un jugador inscrito en un equipo de categoría inferior del mismo club podrá cambiarse a un equipo de categoría superior del mismo club **antes de las tres últimas jornadas**, independientemente de haber jugado o no con el equipo de categoría inferior algún partido. El plazo para incorporar jugadores de categorías inferiores tendrá que ser siempre anterior a la fecha señalada en el calendario de la Liga para la antepenúltima jornada de cada división y grupo. Esto significa, que llegada esa fecha, aun quedando por disputar partidos aplazados no cabe la posibilidad de incorporar jugadores.
- Se podrán incorporar jugadores antes del **lunes 9 de mayo a las 12.00**, siempre que el jugador tenga la licencia federativa habilitada, aporte los datos requeridos para dar de alta a una jugadora y no se haya superado el tope de 25 jugadores por equipo.